



ALCALDÍA DE
LAVEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA -
CUNDINAMARCA-**

**SE PERMITE PUBLICAR EL PRESENTE AVISO PARA
CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL
MUNICIPIO DE LA VEGA -CUNDINAMARCA-**

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE FACATATIVÁ:**

<i>CLASE DE PROCESO</i>	<i>ACCIÓN POPULAR</i>
	<i>25269 33 33 991 2922 99995 00</i>
<i>DEMANDANTE</i>	<i>SADIA PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ</i>
<i>DEMANDADO</i>	<i>MUNICIPIO DE LA VEGA HELBERT SÁNCHEZ TORRES MIRYAM CASTRO ZAMBRANO, CARLOS JOSÉ ESCOBAR QUINTERO LEASING DE OCCIDENTE S.A.</i>

Lo anterior en procura de obtener la protección a los derechos e intereses colectivos a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para

garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; la conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente; el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público; la Seguridad Pública; la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, señalados en el artículo 4 de la Ley 472 de 1998”.

El anterior aviso informativo se publica por el término de diez (10) días hábiles.

JOSÉ EDUARDO NIETO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS